CSIT Unión Profesional

VOLCANO

SBCM-085

ORGANO DE OPINIÓN DEL SINDICATO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

¡¡SE ACABÓ EL INFOMA!!

Entrevista a Vicente Moreno

JEFE DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA MÉDICA

NÚMERO 7

REVISTA VULCANO ©
EDITA CSIT-UP / SBCM-085
Sagasta 13, 6ª planta
28004 - Madrid
Tel.: 91 594 39 22
Fax: 91 594 42 08
Web: www.csit.es

FORMACIÓN
Garcilaso 10
28012 - MADRID
Tel.: 91 591 00 70

CONSEJO DE REDACCIÓN:
Víctor Tornero Catalán (Parla)
J.L. Gil Lloreda (Getafe)
Emilio Naveso G. (Aranjuez)
Jesús Navas Fernández (Aranjuez)
Antonio Rocamora (Getafe)
Fernando Moreda (Parla)

FOTOGRAFÍAS:
Teresa Piqueras Romero
Antonio Rocamora
Enrique Arribas (Las Rozas)
Departamento de Prensa de la Dirección General de Protección Ciudadana.

DISEÑO PORTADA:

Emilio Naveso González (Aranjuez)

COLABORACIONES

Yolanda Alonso (Departamento de Prensa de CSIT Unión Profesional)

El Consejo de Redacción no se responsabiliza del contenido de las colaboraciones ni comparte necesariamente, salvo en su editorial, las ideas que aquí se expresan.

Esta publicación contiene información sindical y como tal está amparada por la Ley. Debe ser expuesta en los tablones de información sindical que tiene cada Centro de Trabajo. Las acciones que obstaculicen su distribución y publicidad están penadas por las leyes vigentes.

EDITORIAL

se acabó el Infoma

Así, sin complejos, el **SBCM-085** quiere dar la enhorabuena a todos los Bomberos de la Comunidad de Madrid por el esfuerzo realizado en el **INFOMA 2005**.

Malos tiempos son los que corren desde hace tiempo para las **competencias del Cuerpo de Bomberos**, fundamentalmente en lo que se refiere a la Extinción, Detección y Vigilancia de los incendios forestales. Por un lado no son pocos los intentos activos y pasivos de la Consejería de Medio Ambiente y la Dirección General del Medio Natural por hacerse con el sabroso pastel de la contratación de estos efectivos vía empresa privada. Y por otro nos hemos encontrado con el ataque de algunas organizaciones sindicales a la **gestión seguida por la Dirección General de Protección Ciudadana** que no es otra que la basada en el modelo defendido, quizá no en el modo pero si en el fondo, por aquellos que han sacado a la luz, pensamos que **en el peor momento posible**, argumentos que van a servir sin duda de ariete para que todos los que están al acecho de dichas competencias, **intenten derribar el próximo año** los cimientos de lo que tanto nos ha costado no ya conseguir, si no mantener.

Y que nadie se ofenda, por que **nada más lejos de nosotros** que intentar decirle a nadie que debe o que no debe decir, allá cada uno con su estrategia de acción sindical, pero sí convendría proponer una **serena reflexión** sobre los delicados momentos en los que se encuentra nuestro panorama competencial.

En nuestra editorial de este número de **VULCANO** el **SBCM-085** insiste en preponderar el **rotundo éxito** de una campaña en la que los datos son **fríos e incontestables**: el número de actuaciones en materia forestal ha **sido superior a la suma total de los últimos 3 años** pero sin embargo hemos conseguido que la superficie quemada se reduzca notablemente con respecto a la del año anterior. Estos son los datos objetivos, públicos, por cierto, y no otros y estos son los que nos deben animar a **defender un modelo público que funciona** cada vez mejor a pesar de las deficiencias colaterales que **A CARA DE PERRO** nosotros mismos denunciaremos en los foros y momentos adecuados.

Existe además un dato especialmente significativo que se refiere al tipo de incendio y superficie quemada… este año el número de incendios forestales de entre **70 y 80 m²** de superficie afectada ha sido espectacularmente superior e indica sin duda que, gracias a la actuación y el esfuerzo de los medios disponibles, **no han pasado de ser un mero conato**. Estos mismos incendios en otras Comunidades Autónomas habrían supuesto una verdadera debacle ecológica y forestal como consecuencia de la trágicamente demostrada ausencia de efectivos, coordinación y planificación de sus campañas.

Enhorabuena a todos por tanto, Bomberos, Auxiliares de Bombero, Vigilantes y personal adscrito a la campaña forestal de la Dirección General de Protección Ciudadana. **Hemos aprobado con nota...**

SBCM-085

EL LAUREL DE VULCANO

PARA LOS MIEMBROS DEL RETÉN FORESTAL FALLECIDOS ESTE VERANO EN GUALADAJARA. TODA NUESTRA SOLIDARIDAD PARA SUS FAMILIAS.

EL AGUIJÓN DE VULCANO

PARA EL PRESIDENTE DE CASTILLA-LA MANCHA QUE PROMETIÓ MEJORAR SU CAMPAÑA FORESTAL TRAS TENER 11 MUERTOS SOBRE LA MESA.

CONSEJO DE REDACCIÓN DE VULCANO

COLABORA CON NOSOTROS

Si quieres publicar tus **ARTÍCULOS, QUEJAS, DENUNCIAS**, etc., mándalas por correo ordinario a la Sede Central del **SBCM-085** indicando en el sobre **"SBCM-085. REVISTA VULCANO".**
También nos lo puedes enviar por correo electrónico desde nuestra web **www.bomberoscomunidad.com**
El texto habrá de tener una extensión máxima de 30 líneas.

Torrejón denuncia...

ESTA ES UNA QUEJA que quiere transmitir el turno 4 del **Parque de Torrejón** por los hechos acaecidos el día 30 de junio.

Por la mañana **CECOP** nos informa de que hay que recoger el **26-11** que está en el siniestro de la nave de Paganizo (Daganzo), haciendo labores de extinción, para llevarlo a un acto público .Vamos con el **26-12** toda la dotación de primera y dos bomberos de nuevo ingreso. Al llegar, **la dotación profesional se queda en labores de remate** y los bomberos de nuevo ingreso se llevan el **26-11** al parque para prepararlo de cara al acto público mencionado.

Ni que decir tiene que, al llegar al siniestro de Daganzo, informamos a **J31** de la situación de nuestro parque, para que se lo comentase a **J2** y se tomasen las medidas oportunas. Nos dice que queda enterado y nos ponemos a trabajar. Pues bien , **desde las 11:30 de la mañana la dotación que queda en el parque de Torrejón es de 1BC y 1BB profesionales y 2 BB en prácticas** que tuvieron que afrontar 2 incendios de contenedor, 1 incendio de arizónica en chalet y 1 pasto. No enviaron, por tanto personal de apoyo.

DOS BOMBEROS PROFESIONALES Y DOS NUEVOS INGRESOS ESTUVIMOS SOLOS EN EL INCENDIO DE UNA FÁBRICA DE MUEBLES

A las **17:07** de la tarde (¡sorpresa, la Ley de Murphy existe!) **CECOP** activa a la escueta dotación del Parque para un **incendio en una nave de muebles de Torrejón**. Como es lógico les informamos que **no tenemos 1ª salida, que no hay autónomos y que no somos dotación suficiente** (2 profesionales y 2 en prácticas) para afrontar un siniestro como ese según el procedimiento operativo y según el sentido común. A pesar de ello ordenan que salgamos en una **Bomba Forestal Pesada** a la que tuvimos que equipar ***in-extremis*** con los dos autónomos de la autoescala. Durante cinco minutos **estuvimos solos ante un siniestro *"en condiciones"***. Resultado: **Un compañero trasladado al hospital con quemaduras de 2º Grado.**

Denunciamos desde el Parque de Torrejón esta **manera arbitraria** de actuación de nuestros superiores, su **alejamiento de los procedimientos operativos** y el incumplimiento claro y flagrante de las más elementales normas de seguridad y actuación en caso de siniestro al amparo, incluso, de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales.**

JUAN CARLOS ALONSO GILSANZ.
TORREJÓN.

EL RINCÓN DE CARAVANTES

ADIOS, PIYAYO

Antonio Santana, conocido en el ámbito de bomberos como **"Piyayo"**, murió a los **67 años de edad**, el día 10 de junio de 2005.

Quiero aprovechar la oportunidad que me brinda la revista del **Sindicato de Bomberos 085**, para hacer un pequeño homenaje a este compañero-amigo, que hoy ya no se encuentra entre nosotros.

En los años que pude trabajar a su lado, sólo pueden salir de mis labios los mayores elogios: una persona que en su corazón sólo existía la humildad, la simpatía y el buen humor. Cada mañana llegaba al parque igual que se iba, cantando. Amaba su trabajo de igual manera que a sus compañeros. Siempre tenía una palabra amable para aquel que estuviera a su lado. Se ofrecía a realizar cualquier labor dentro y fuera del parque, aunque no le correspondiera. Trabajador como ninguno. En su última guardia, días **antes de cumplir los 65** años, quiso estar de primera, como le correspondía. Un hombre con una alegría y un corazón de oro.

Piyayo, allá donde estés, te deseo toda la felicidad. Y sólo decirte, que siempre te recordaremos. Recibe un fuerte abrazo de todos tus compañeros a los que, como sabes, dejas un hueco en cada uno de sus corazones.

Jose Manuel Ormazabal

NUEVO TRAJE, DE INTERVENCIÓN

ACABA de ser presentado el nuevo traje de **Intervención U1**. Se trata de un modelo que rebasa ampliamente las **condiciones de seguridad** del anterior modelo, tanto en protección contra el calor como a la abrasión y visibilidad nocturna. Como contraprestación a este grado de protección detectamos un grosor de tejido cuyo test de campo llegará con el calor del verano del 2006. Por otra parte seguimos observando la falta de acoplamientos para la linterna y las comunicaciones aunque seguramente las futuras incorporaciones de estos elementos en el casco solventen tales carencias.

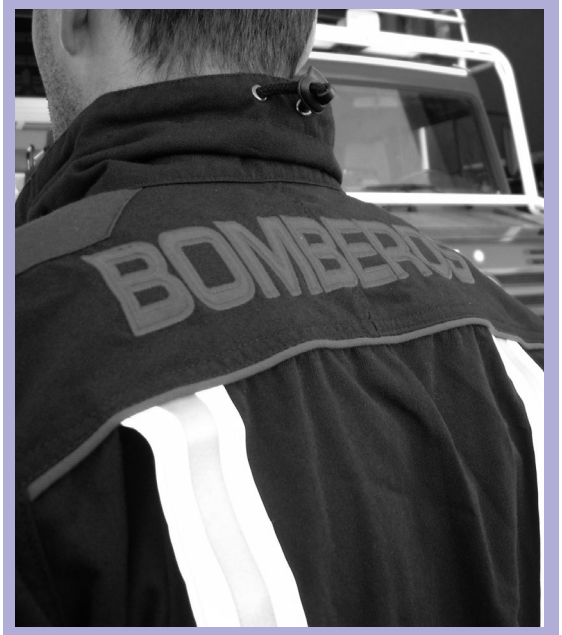

LA FORMACIÓN FÍSICA: UN DERECHO, UN DEBER ... Y UNA RUINA

AQUEL O AQUELLOS que elaboraron la **"Ley del Fuego"** adjuntaron a los títulos de los artículos que hablan -en este orden- de los deberes y derechos de los miembros del Cuerpo de Bomberos el calificativo de ***"específicos"***.

Para poder dar por hecho honestamente que cumplimos en conjunto y suficientemente los deberes específicos **es imprescindible que los derechos específicos sean una realidad**. Por tanto debemos reclamar a los responsables al frente de la administración y de nuestro Servicio que posibiliten el cumplimiento de la Ley.

El apartado a) del art. 20 ***"Derechos específicos"*** dice que tenemos derecho ***"a la formación profesional, teórica y física, continuada, algo que por otro lado es un deber para el funcionario"***.

PRECIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

	MADRID	ALCALA	ALCOBENDAS	VILLALBA	ROZAS
GIMNASIO	48	41	37,5	-	3 DIA
PISCINA	33,5	34,2	37,2	35,5	24,8
PISTAS DEPORTIVAS	10,2	1,45	1,4	3,09	3,4

PRECIO EN EUROS

Unas de las claves para poder mantener la correcta forma física es estar motivado, pero como puede uno estar motivado si cada vez que pasa por taquilla tiene que dejarse un órgano vital.

La plataforma de negociación de nuestro SBCM 085 propuso respecto a este tema que se crease un fondo de ayuda a la formación y mantenimiento físico, de tal forma que, justificando el pago pudiéramos ser compensados por el gasto económico que supone este mantenimiento dirigido al desempeño de nuestras funciones.

Esto último es algo de lo que otros colectivos ya disfrutan, esperemos que en futuras negociaciones nadie imposibilite este derecho específico.

JUAN LUIS GIL LLOREDA
GETAFE

MANTENIMIENTO DE ARANJUEZ

¡¡DIOS... HAN REGRESADO!!

HAN VUELTO a las andadas. En **Aranjuez** hemos sufrido y denunciado sistemáticamente las chapuzas que los Servicios de mantenimiento del Parque (empresas externas contratadas) han realizado en nuestras instalaciones. Parecía que la cosa se encauzaba cuando, de pronto, nos hemos encontrado con el siguiente ***"trabajito"*** de reparación de la valla del Parque, que al parecer tenía una fijación endeble... Prestad atención a las soluciones... y la calidad de las soldaduras, **"pa cortarse las venas".**

EMILIO NAVESO GONZALEZ

4 tacos cogidos al hormigón del suelo pero van y dejan la soldadura suelta

En el otro extremo han destrozado el mástil de la valla para, de nuevo, intentar soldar sin exito

ENTREVISTA CON

- **Termina la carrera en el 83**
- **1ª promoción Especialidad en Medicina del Deporte**
- **Becario del Centro Médico del Consejo Superior de Deportes**
- **Entra en bomberos en 1991 por que pedían un médico con experiencia en pruebas de esfuerzo, cardiólogo o con especialidad en Medicina del Deporte.**
- **Casado, 3 hijos, lo que más le gusta es el deporte en general. Compagina el trabajo de bombero con otras actividades.**
- **Todos los años mantiene contacto con la Federación de Atletismo, donde colabora como médico para las pruebas de los participantes de Decathlon.**
- **Participa en la Copa de Europa todos los años como facultativo.**

Hombre de gestos amables Vicente representa para todos los trabajadores de este servicio una referencia primordial en un ámbito tan complejo como es el de la medicina deportiva. Lejos de sentirse centro del Universo, Vicente habla siempre de un equipo de trabajo del que muchos de nosotros no sabemos nada. Nos recibió en su despacho de las Rozas con la afabilidad y educación que le caracterizan para contarnos todo lo que queremos saber.

VICENTE, CUÉNTANOS COMO ES TU TRABAJO EN BOMBEROS.

Bueno, mi trabajo aquí es **asistencial**, la especialidad de **Medicina de Deporte**, se suele dedicar fundamentalmente al aparato locomotor. Cuando son dolencias derivadas por otros factores también lo trato. aunque ahora, gracias a mis dos compañeras, Carmen y María, tengo un gran apoyo en lo referente a asistencia de medicina interna. Actualmente somos 4 médicos, una enfermera y un administrativo.

¿CUÁNTAS CONSULTAS VENÍS REALIZANDO DE MANERA ORDINARIA?

Realizamos una media de **200 consultas mensuales**. Hace año y medio, dos años, realizábamos una media de 5 ó 6, y ahora lo habitual es hacer **10**. Estas consultas no son comparables a las de un médico de cabecera de la Seguridad Social, cuya duración es de unos 15 minutos. En mi caso se trata de sesiones con una duración **muchísimo mayor**, por estar relacionadas con la medicina del deporte: práctica de entrenamiento, actividades de bombero, accidentes de trabajo…etc.

¿CUÁLES SON LAS LESIONES MÁS HABITUALES QUE PASAN POR TU CONSULTA?

Normalmente veo **lesiones del aparato locomotor**, ya sean de tipo agudo o por sobrecarga. De lesiones agudas, la mayoría son esguinces de tobillo.

Respecto a las lesiones por sobrecarga, quizá se repartan por igual las lesiones en **rodilla** y en **espalda**. Luego, en menor medida vienen las de hombros, codos, muñecas…, que se manifiestan en tendinitis y problemas de sobrecarga como lumbalgia, debido a las posturas forzadas con peso en muchas intervenciones (carga del equipo al bajar del vehículo).

¿EN QUÉ ÁMBITOS NOS LESIONAMOS MÁS LOS BOMBEROS?

VICENTE MORENO

POR RUBEN GUERRERO

Pues un 50% de las consultas se deben lesiones producidas por la actividad del entrenamiento o por la actividad física en el Parque. El otro 50% se deben a las lesiones producidas en la intervención.

¿QUÉ SOLUCIONES EXISTEN PARA EVITAR ESTAS LESIONES?

Es importante el valorar la posibilidad de que se utilicen **fajas de trabajo** y que éstas se adquieran como equipos fundamentales para bomberos. He hablado con personas que se encargan de la compra de los equipos y están valorando la posibilidad... están en ello.

¿HAY RELACIÓN ENTRE LA EDAD DEL BOMBERO Y LA APARICIÓN DE LESIONES?

En realidad no hemos hecho ningún estudio serio para valorar esta relación aunque lo que sí es evidente es que la propia **carga de trabajo o sobrecarga, es una fuente de lesiones importante**. Lo que resulta curioso en este sentido es que hemos detectado que las nuevas generaciones de bomberos ingresan cada vez con más *"achaques"*. En las pruebas selectivas de ingreso priman siempre las marcas de las pruebas físicas. **No es mejor bombero el que realiza unas pruebas físicas espectaculares**, sino que sería más razonable establecer que los técnicos en Educación Física valorasen la exigencia necesaria para la profesión de bombero.

NO DEBERÍAMOS LLEVAR A LOS ASPIRANTES AL LÍMITE, CREO QUE LAS PRUEBAS FÍSICAS PARA EL ACCESO DEBERÍAN SER APTO O NO APTO

¿CUÁL SERÍA TU IDEA ENTONCES DE LAS PRUEBAS FÍSICAS PARA EL ACCESO?

En mi opinión creo que habría que establecer un mínimo en el que pudieran mantenerse los aspirantes a bombero, para que su objetivo físico no fuera siempre llegar más allá de su propio límite, si no simplemente lograr el **APTO** o **NO APTO**. De esta manera, las promociones de bomberos venideras evitarían incorporarse tan lesionados al Cuerpo.

¿QUÉ OPINAS DEL TEST DE COOPER COMO HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DEL NIVEL FÍSICO DE LOS BOMBEROS?

Bueno, aunque el campo de la educación física no es de mi competencia directa si creo que el Servicio esta cayendo en una gran incongruencia: si en las pruebas de acceso al cuerpo se exige un nivel muy alto de rendimiento, no entiendo como por otro lado no se facilita a la **Unidad de Educación Física** los medios humanos que les permitan desarrollar el plan de trabajo que ellos consideren óptimo para el mantenimiento y el seguimiento de si ese mantenimiento se produce de forma adecuada o no. Aquí tenemos el caso: somos 4 facultativos en el servicio médico y no llegamos a dar de sí lo suficiente para poder cubrir el servicio por los niveles de atención que ahora mismo estáis demandando.

Si el rendimiento físico es tan importante como se valora y se da a entender en las pruebas de acceso, deberían contar con una **Unidad de Educación Física** bien dotada en cuanto a materiales, medios y recursos humanos para poder mantener y desarrollar los niveles que se exigen.

HÁBLANOS DE LA SEGUNDA ACTIVIDAD:

Sobre la segunda actividad se produjo una alarma a raíz de casos de compañeros que en procesos anteriores habían sido declarados con incapacidad permanente temporal y habían permanecido trabajando en otras funciones. A otros tres compañeros el

INNS les había dado, sin embargo, la **INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL** y a todos los que están en esa situación les habían dado la **jubilación anticipada**. Esto sirvió, como bien sabéis, para desatar la polémica y para que nos pusiéramos a trabajar intensamente sobre ello. Se hizo un borrador de reglamento que se ajustaba a lo que la ley contemplaba como filosofía de la segunda actividad. El objetivo debe ser ese: independientemente de que haya o no una declaración de incapacidad permanente (total, parcial) aquellos trabajadores que no estén en condiciones de llevar a cabo los trabajos que desarrollan el resto de bomberos, deberían poder optar a unas plazas que han de habilitarse y ser de **nueva creación** para que no vayan en detrimento de la operatividad.

PARA ESO ES NECESARIO UN CATALOGO DE PUESTOS DE TRABAJO, ¿NO?

Efectivamente, el **CATÁLOGO DE PUESTOS** debería ser de nueva creación y las plazas que queden vacantes, **sacarlas para nuevo ingreso**. De esta forma no se perdería la capacidad operativa, pues hasta ahora los problemas puntuales que se daban en compañeros se paliaban de forma que estos compañeros no estuvieran en situaciones delicadas que pudieran afectar a sus dolencias. De forma unilateral hemos ido aconsejando al Servicio Operativo y a la Jefatura del Cuerpo de Bomberos que se les asignara otro tipo de funciones, siempre a expensas de que ese bombero no participara en las labores de intervención. Así pues, se iban cubriendo con estos casos las emisoras de los Parques. Esto siempre puede dar lugar a conflictos porque el que no está operativo quiere siempre quedarse en su parque y se han dado casos de **roces** en este sentido. Lo más cómodo para cualquier trabajador, es mantener el turno y horario, pero esto se ha venido concediendo sólo a aquellos cuya patología lo recomendaba.

DEBERÍAMOS CONTAR CON OTRA ENFERMERA Y CUBRIR LA PLAZA DE FISIOTERAPEUTA QUE POR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS NO SE HA PODIDO CUBRIR

En cualquier caso, hay que trabajar duro para establecer el catálogo de puestos de trabajo y los horarios que se van a realizar.

CUÉNTANOS CUÁLES SON VUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO AQUÍ Y DINOS SI TENÉIS ALGUNA NECESIDAD ESPECIAL…

En líneas generales hay que agradecer fundamentalmente al **Dr. Cartón** que podamos ir consiguiendo medios, dentro de nuestras posibilidades, lo más actualizados posibles. Él es un buen gestor para conseguirlos. Deberíamos contar con **otra enfermera** puesto que una plaza se nos ha ido a la **Consejería de Medio Ambiente**, creo. Existe una plaza de fisioterapeuta que por problemas administrativos no se ha podido cubrir, en este sentido la formación del fisioterapeuta era la ideal porque ya conocía el servicio y tenía experiencia en este campo.

Somos el servicio médico de bomberos mejor equipado en cuanto a medios técnicos de España. Existen algunos servicios que dependen de otras entidades para realizar su trabajo, pero nosotros dependemos de nosotros mismos para realizar nuestras funciones.

En cuanto a otro tipo de carencias, destacaría la **necesidad de espacio** y de mejora de las condiciones del lugar donde realizamos nuestros reconocimientos, son prefabricados que ya adolecen de un deterioro por el paso de los años. Existe un proyecto en el que se baraja la posibilidad de que, si el taller trasladara de aquí, se podría habilitar un módulo para que no estuviéramos tan retirados de vuestra actividad.

POR CIERTO, TENGO ENTENDIDO QUE HABÉIS DEJADO DE COBRAR LAS ALERTAS DE LOCALIZACIÓN.

ENTREVISTA CON VICENTE MORENO

Ha habido un periodo de tiempo en que la Intervención Delegada en la Consejería no tenía claro que nosotros tuviéramos derecho a cobrar esas horas de localización o de guardia permanente que realizamos. La semana que hacemos esa guardia es alterna. Desde el mes de octubre **habíamos dejado de percibir la disponibilidad** hasta hoy. No sabemos el motivo. Hemos recibido mucho apoyo e interés generalizado por parte de **todas las Organizaciones Sindicales** para que este

concepto se recuperase, como así ha sido. Por eso ha habido que presionar y forzar la situación. Aunque no seamos bomberos, para conseguir algo lo tenemos que pelear siempre mucho más que el resto. Somos técnicos y a la hora de beneficiarnos de los logros no nos consideran trabajadores de este Servicio.

PARA TERMINAR VICENTE... CUÉNTANOS ALGUNA ANÉCDOTA

Nos pasa a todos los médicos que cuando alguien que nos encontramos por el pasillo sabe que somos médicos nos saludan y aprovechan para hacernos una consulta, pero no se dan cuenta de que el hábitat natural del médico es precisamente, la propia consulta. Un día **en medio de la calle**, un compañero me preguntó por un dolr que tenía en la rodilla, y se me ocurrió contestarle que se bajara los pantalones para poder verlo... se disponía a bajárselos y le tuve que parar y explicarle que **en medio de la calle no era lo más apropiado...**

Con la presente, el Parque de Bomberos de Lozoyuela muestra su disconformidad con las BFP,s (UNIMOG U500 ZIEGLER) recién adquiridas por los siguientes motivos:

- Se tarda mucho tiempo en tener presión en punta de lanza cuando pasamos de tirar agua en marcha a tirar agua en parado, debido a que hay que desactivar la bomba, poner el neutro y volver a activar la bomba, lo que conlleva un tiempo de demora que puede suponer un peligro para los intervinientes.

- En algunas ocasiones no admite la velocidad inicial (es como si se quedase bloqueado el sistema electrónico), con lo que, para iniciar la marcha, hay que para el motor y volver a arrancarlo.

- Otras veces no funciona el sistema de conducción automático/manual, con lo que hay que desplegar el embrague para poder circular con el camión. Este problema no aparece con el vehículo estacionado en la nave, después de haber estado circulando con él en el sistema automático sin haber dado ningún problema.

- Las marchas que tiene son muy largas pero el vehículo no dispone de una reductora. Esto puede suponer un problema circulando por el campo en pendientes pronunciadas, tanto de subida como de bajada.

- Dado que estos problemas no existen en ninguna de las bombas que hay en el Servicio, pensamos que no es un vehículo apropiado para nuestras tareas de extinción, con lo cual, solicitamos que se realice una revisión de dichos vehículos, se rectifiquen estos problemas lo antes posible y se considere de cara al futuro la adquisición de vehículos con sistemas de conducción mas sencillos en el manejo de cara a la mayor operatividad y funcionalidad.

BOMBEROS DE LOZOYUELA

leyes a los incendios

SIEMPRE es bueno dejar transcurrir unos días para escribir y analizar unos hechos que para mi han sido bastante graves.

Esto es lo que nos ocurrió a una dotación de Alcalá el día 26 de Julio.

Nos acercábamos al ecuador de la campaña forestal con nuestra mente aún puesta en los trágicos sucesos de Guadalajara. Nos activan para sofocar un **incendio de pastos** en el kilómetro 3 de la **M-116** (término municipal de Meco). Activamos el **22.11** con su dotación, una **BRP** Mercedes 13.26 de renting. Como todos sabemos los vehículos más apropiados para este tipo de siniestros se estropean en plena campaña y tardan en ser reparados.

Desde la **A-2** veo una columna bastante grande y al llegar nos encontramos un frente de fuego a cada lado de la carretera, uno de pasto y otro de cebada. Nos pusimos a trabajar en este último y logramos controlarlo. Cuando nos dirigimos al otro frente **el vehículo se queda sin embrague y por lo tanto inutilizado.**

Simultáneamente llega un **Agente Forestal** que había visto la columna y me consulta si considero apropiado que solicite a su Central la presencia de un Retén de Medio Ambiente con base en Alcalá. Le contesto que me parece bien puesto que había que atajar el avance del fuego.

Cual es su sorpresa, y la mía, cuando su responsable le comunica que al no estar afectados árboles y no encontrarse a no sé cuantos metros de la carretera, según la legislación vigente, **no pueden actuar...**

A todo esto en el Parque de Alcalá no había más dotaciones. El fuego seguía evolucionando y el humo acabó por cortar el tráfico de la carretera. Tuvimos entonces que coger **mochilas** y **batefuegos** para intentar frenar el desarrollo del incendio como fuera hasta que pudiera llegar el retén de Bomberos de Torrejón (26-25). Con su llegada y el ***"sobo"*** que nos dimos con los medios que teníamos, apagamos el incendio.

PROPONGO QUE LOS INCENDIOS SE APAGUEN A PARTIR DE AHORA CON NORMATIVAS, DISPOSICIONES Y DEMÁS LEGISLACIÓN VIGENTE

Quiero recordar el cabreo y agradecer el trabajo del Agente Forestal que con su batefuegos ***"se lo curró"*** de lo lindo junto con nosotros y de paso, desde aquí propongo una **nueva técnica de extinción de incendios**: vaciémos el tanque de todas las Bombas y llenémoslas de Normativas, Acuerdos, Disposiciones y demás Legislación vigente y con este nuevo agente extintor arrojadlo con una lanza especial a los incendios.

De esta actuación le hice un informe a **J-2** para su conocimiento a los efectos oportunos, esperando que sirva de algo a la hora de coordinar y optimizar los recursos disponibles de todas las Administraciones... **ILUSO DE MI**.

EMILIO GARCIA.
ALCALÁ DE HENARES

papi, papi, ¿quien apaga los incendios?

ME PREGUNTO YO: si un niño de primaria es capaz de reconocer **que los bomberos apagan los fuegos**, ¿como es posible que los habitantes de los despachos no sean capaces de comprender tan difícil fenómeno?

Andan *"pegándose",* sin embargo, por las competencias y no por proteger nuestras vidas, nuestros montes, y como no podía ser de otra manera, las vidas de los ciudadanos que para eso estamos todos aquí. **¡Es algo increíble!, ¿verdad?**, digno de leyenda o de película de Almodóvar. Y me pregunto yo **¿no sería mas fácil explicar a los "responsables" de la Consejería de Medio Ambiente (por ejemplo) que ellos están para lo que están, y no para pegarse por un puñado de euros?**

PIENSO QUE LA EXTINCIÓN NO CORRESPONDE NI CORRESPONDERÁ NUNCA A LOS AGENTES FORESTALES

Que yo sepa los **Agentes Forestales** y sus cuadrillas realizan el trabajo que tienen encomendado **de forma excelente** y eso es algo que desde aquí quiero reconocer sin lugar a dudas (limpieza de montes, cuidado de las especies, reconocimiento del medio), pero también **pienso que en ningún caso les corresponde ni les corresponderá la extinción de los incendios forestales.**

Podríamos preguntar de nuevo a esos mismos niños, y la respuesta sería clara, **¿un Agente Forestal quien es?** Lo primero que les asistiría sería la duda, luego, un poco guiados, serían capaces de reconocer que **son quienes mejor cuidan los montes** y los animales y especies que allí viven. Alguno me podría acusar de intentar dirigir esta opinión, que como en el caso de los niños es generalizada, pero la verdad es que **no existe manipulación a la respuesta espontánea de un niño** acerca de un asunto esencial como es la extinción de los incendios forestales ¿será que ellos no tienen aún la maldad propia que genera el ansia de competencias y presupuestos?

Son, por tanto, sus responsables políticos los causantes de una polémica ficticia y que implica en realidad **poner en duda la profesionalidad de aquellos a quienes representan** intentando hacerles creer que su labor es otra, desvirtuando sus cualidades que tanto y tan bien formaron esas Guarderías de Forestales ya extintas. Creo, por tanto, que los Bomberos deberían dedicarse a lo que reclama la sociedad en general y entienden sin fisuras los niños, que no es otra cosa que a vigilar y a extinguir los incendios, sin apellidos, o sea de todo tipo.

JUAN CARLOS MARTÍNEZ AGÜERA

VISTO EN PRENSA

Leemos con perplejidad el artículo donde se hace mención a las críticas vertidas por los mandos de bomberos respecto de la coordinación y la capacidad del operativo de la dirección General del Medio Natural (DGMN). Queríamos hacer unas puntualizaciones. Las deficiencias en cuanto a la descoordinación, precariedad en la contratiación de los retenes forestales, así como su temporalidad y falta de formación y eqiupos,han sido denuncia sistemática y constante por el colectivo.

Me parece impresentable que un operativo como el de bomberos, que no huelen el campo hasta que llega el vernao, quiera ahora, en una actitud despótica y soberbia, "enseñar a padre a hacer hijos". Es cierto que el operativo de la DGMN tiene deficiencias enormes y sufre una privatización desaforada, pero desde luego la solución no son ustedes. Un colectivo con un desconocimiento del territorio y que plantea siempre la extinción desde carreteras y caminos.

Francisco Garrido Sánchez y Jose Manuel Redondo Sangil. Retenes forestales. Madrid.

CARTAS AL DIRECTOR DEL DIARIO EL PAIS (AGOSTO DE 2005)

CURSOS DE FORMACIÓN

Bajo el título **"PELIGRO BASES DE ASCENSO"**, **CSIT** (aún no se había fundado el 085) denunciaba hace ya 12 años el abuso indiscriminado que la fase de concurso implicaba en el **cómputo total** de la oposición de la categoría de Cabo. La valoración de los cursos de formación denominados entonces **"de especialización"** y de **"perfeccionamiento"** significaban un privilegio desproporcionado para los integrantes de la entonces **Unidad de Formación**, hoy Servicio, que habían tenido acceso a los mencionados ciclos formativos frente al resto de la plantilla.

En aquellos años la representación sindical del cuerpo de Bomberos era monopolizada en exclusiva por un único sindicato y **no pocos fuimos los que reclamamos que sólo fueran puntuados de cara a la promoción y ascenso, la antigüedad y los cursos de reciclaje**, es decir aquellos méritos a los que todos por igual habíamos tenido acceso.

Tras el artículo del compañero **ISIDORO** en una revista de índole sindical, no puedo más que **coincidir con él** en el fondo de la cuestión aunque creo que su visión del asunto adolece de alguna que otra laguna histórica. Y digo esto por que **yo también viví**, aunque mucho más de cerca que él, ese malestar de aquellos que no habían podido acceder a las plazas de **Sargento del año 90**.

El motivo no era ni más ni menos que la **vulneración flagrante y la modificación ilegal denunciada por CSIT, que se produjo del Reglamento del año 85** (así lo declaró la sentencia firme de los tribunales de justicia ordinaria) y que permitió el acceso directo desde la categoría de Bombero a la de Sargento sin pasar por la de Cabo… **Con toda seguridad esos cabos y no otros son los que tenían el malestar en el año 91.**

PRESUPUESTO DESTINADO POR LOS SINDICATOS A LA FORMACIÓN DE BOMBEROS

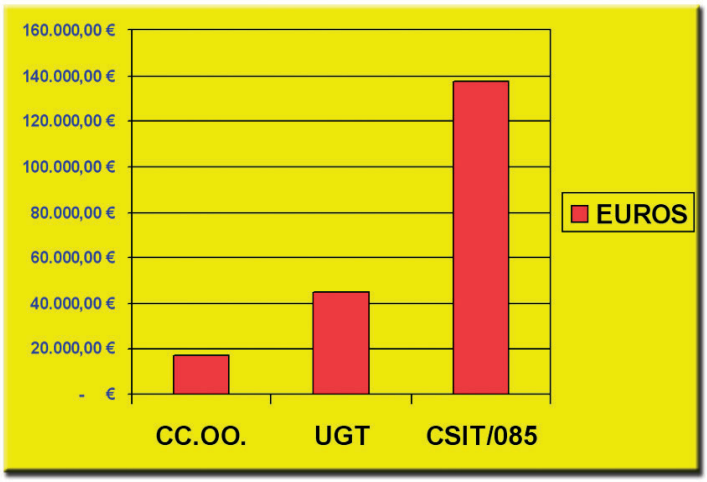

DATOS OFICIALES FACILITADOS POR EL IMAP

CSIT HA DESTINADO A LA FORMACIÓN EN EL CUERPO DE BOMBEROS UN TOTAL DE 137.576 € FRENTE A LOS 17.200 € QUE HA DESTINADO, POR EJEMPLO, LA ORGANIZACIÓN CC.OO.

Después **sí que me gustaría dar algún dato concreto sobre los famosos cursos de formación continua del 085** tan cansina y monotemáticamente criticados siempre por la misma persona en alguna revista de corte sindical.

CSIT, este año ha recibido por parte de la Comunidad de Madrid en concepto de su representación entre los empleados públicos un montante total de **691.941 €** frente a los **962.123 €** que ha recibido, por ejemplo la Organización **CC.OO.**

De esta cantidad **CSIT**, a través del **085**, ha destinado un total de **137.576 €** para la formación de los Bomberos frente a los **17.200 €** que ha destinado, por ejemplo, **Comisiones Obreras**. Nada más y nada menos que un **19,8 % del presupuesto total de CSIT se destina a Bomberos frente a un 1,7% de Comisiones Obreras.**

Está claro que la cantidad no siempre va asociada a la calidad pero es que las diferencias son tan **abismales** que resulta **cuando menos llamativo** que con un presupuesto un **28% superior al de CSIT** halla una organización de la supuesta importancia de CC.OO. que sólo destine a la formación de los Bomberos **menos de 3 millones de las antiguas pesetas.**

Posiblemente debamos cambiar muchas cosas de cara a futuras bases de promoción interna, no cabe duda, **incluso creo que, como dice el compañero ISIDORO, los cursos no deberían puntuarse en estos procesos**, pero para aquellos que obsesivamente hacen de la crítica a **CSIT** su *"life motive"* sólo les digo que, a la vista de los datos, cada uno barra su casa antes de intentar barrer la del vecino.

JOAQUÍN LOPEZ CEACERO